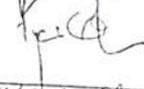
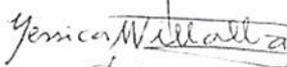


ACTA DE REUNION DE LPAC

Proyecto	00095448 - Consolidación de la Red del Pacto Global
Datos de la reunión:	Fecha: 12/05/2015 Hora: 09:00 a.m. Lugar: MIC – Sede Central Avda. Mcal. López 3333 c/ Dr. Weiss, Villa Morra
Participantes:	Carlino Velázquez, Director General Gabinete Técnico, MIC  Máximo Barreto, Economista, MIC  Lourdes Gómez, Directora Gral. Formalización de MiPYMES, MIC  Roberto Gálvez, Representante Residente Adjunto, PNUD  Rocío Galiano, Representante Residente Auxiliar, PNUD  Yessica Villalba, Asistente de Proyecto, PNUD  Libertad Gutiérrez, Oficial de Comunicación, PNUD 
Objetivo de la Reunión:	Presentación del Proyecto 95448 - Consolidación de la Red del Pacto Global

1. El Señor Roberto Gálvez inicia la reunión agradeciendo y valorando el espacio brindado por el MIC. Menciona que el mecanismo del Project Appraisal Committee es adoptado por el PNUD a fin de brindar celeridad a los procesos previos a la ejecución de un Proyecto, facilitando al mismo tiempo la participación y debida información de las partes involucradas.
2. La Sra. Rocío Galiano brinda detalles acerca del inicio del Proyecto Pacto Global. Señala que se está cerrando una primera etapa, la cual fue acompañada por el PNUD a través del Proyecto No. 00060727, en modalidad de Implementación Directa y siempre con el Ministerio de Industria y Comercio como entidad gubernamental involucrada. Especifica cuáles fueron los logros alcanzados y los

resultados logrados, consistentes principalmente en la constitución legal y consolidación institucional de la Red Local del Pacto Global, entidad sin fines de lucro, a través de la cual empresas, universidades, gremios y organizaciones de la sociedad civil se capacitan y desarrollan alianzas estratégicas. Todo ello en favor del compromiso de cumplimiento de los 10 principios del Pacto Global.

Señala igualmente el sistema de sostenibilidad económica implementado por la Red y los apoyos que el PNUD ha brindado a la misma, tanto en términos económicos como organizativos. Especial mención es realizada en torno a la rendición de cuentas de todos los fondos administrados, y de la dinámica de participación de los integrantes de la Red a través de las Mesas Temáticas que desarrollan actividades específicas.

En este punto, el Señor Velázquez solicita el calendario de trabajo de dichas mesas, a fin de que el MIC pueda designar participantes en los casos que considere, potenciando así estos espacios de trabajo. La Sra. Galiano indica que con mucho gusto se facilitará dicho calendario.

3. Presenta a continuación la propuesta actual, que brinda continuidad a la acción iniciada al permitir a la Red desarrollar su nuevo Plan Estratégico durante los años 2015 y 2016, adaptando su accionar local al escenario internacional, dado principalmente por la nueva Arquitectura del Pacto Global y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Son presentados los objetivos, línea de base, indicadores y metas del proyecto para los años correspondientes, así como el Presupuesto, diferenciado tanto por año como por productos.

Finalmente, la Señora Galiano se refiere a los arreglos de implementación del Proyecto, que continuaría en modalidad de Implementación Directa por el PNUD y se detiene en la mención de los roles de los miembros de la Junta de Proyecto, integrada por el Ministerio de Industria y Comercio, la Red del Pacto Global y el PNUD Paraguay.

4. El Señor Velázquez consulta acerca de la posibilidad de adhesión del MIC como miembro de la Red local del Pacto Global, y la Sra. Galiano le expresa que realizará las consultas correspondientes, a fin de confirmarle el procedimiento a seguir.

5. Finalmente, el Señor Velázquez recuerda la importancia de generar masa crítica para lograr un cambio notorio, compromiso que hace parte del actual Gobierno, por lo cual agradece la presentación realizada. El Señor Gálvez, por parte del PNUD, retribuye los agradecimientos y augura éxitos al proyecto a ser iniciado.
 6. No habiendo otras preguntas ni consultas, la Sra. Galiano señala que el acta de esta reunión y el documento de proyecto (PRODOC) serán enviados al MIC para su revisión final y posterior suscripción por parte del Ministro.
-

